

CAPITULO III.

El programa de estudios.

Debiendo ser uniforme, según decisión del Congreso Nacional de Instrucción, el programa de estudios en todas las escuelas primarias elementales y superiores de la República, no presento aquí un programa mío, sino me limito á copiar el que aprobó el mencionado Congreso y en cuya formación he tomado parte como miembro de la Comisión respectiva. En lo relativo á Historia, dice como sigue:

SEGUNDO AÑO ESCOLAR.

Relatos y conversaciones familiares sobre los personajes más notables y los hechos principales de la Historia Nacional, desde los tiempos primitivos hasta nuestros días.—*Clase alternada.*

TERCER AÑO ESCOLAR.

Ideas geneaales sobre la historia antigua y la época colonial, explicando los sucesos más importantes y los caracteres principales de la cultura de los respectivos pueblos.—*Clase alternada.*

CUARTO AÑO ESCOLAR.

Hidalgo y la Guerra de Independencia. Proclamación de la República. Santa-Anna y la guerra con los Estados Unidos. Comonfort y la Constitución de 57. Juárez, la Reforma y la Intervención francesa.—*Clase alternada.*

QUINTO AÑO ESCOLAR.

(1º de la primaria superior).

HISTORIA DE MÉXICO.—Sucesos importantes desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. Se hará, con mayor detenimiento que en la enseñanza elemental, el estudio de aquellos hechos que han ido cambiando la faz de nuestro país, y se agruparán los personajes distinguidos de aquella época por medio de pequeñas biografías.—Las lecciones se darán bajo una forma metódica, observándose, cuanto sea posible, el enlace de los hechos y un orden cronológico.—*Clase alternada.*

SEXTO AÑO ESCOLAR.

(2º de la primaria superior).

HISTORIA GENERAL. — Agrupar algunos grandes personajes y hechos salientes, que determinen el curso de los acontecimientos más importantes del mundo, para adquirir una noción superficial de los principales pueblos antiguos, los sucesos trascendentales de la Edad Media y las evoluciones notables de la Epoca Moderna y Contemporánea. Se tratarán, de preferencia á los sucesos de significación política puramente, los que den una idea de los progresos de la civilización, hablándose de los principales descubrimientos, invenciones, etc. No deberá seguirse en las lecciones un encadenamiento riguroso, y se darán bajo la forma más atractiva posible, procurándose en todas despertar el amor á la familia humana.—*Clase alternada.*

*
* *

Pocas palabras tengo que agregar á este programa. Como se ve, se empieza por lo Historia patria, y este orden está en consonancia con el principio didáctico *ir de lo conocido á lo desconocido*. Al acatar este principio, se ha sabido evitar sabiamente la exageración del mismo, que consistiría en querer

hacer la historia de cada localidad, como algunos lo pretenden. Ya al tratar del método regresivo, hemos demostrado que esto sería antipedagógico. Conviene llamar ahora la atención del lector sobre la circunstancia de que semejante proceder sería también *antipolítico*, cuando menos tratándose de nuestra República. Uno de los fines que nos proponemos alcanzar con la enseñanza de la Historia patria en la escuela primaria, es: “Conseguir la unidad nacional, por el convencimiento de que todos los mexicanos formamos una gran familia.” Ahora bien, esto se consigue tan sólo “aprovechándose las circunstancias que se presenten para destruir el espíritu de localismo.” Pero es claro que la enseñanza de una *historia local* propiamente dicha, no destruiría el espíritu de localismo, antes al contrario, serviría para fomentarlo.

La enseñanza de la historia patria, tal como la prescribe el programa que antecede, comprende tres ciclos. El primero dura *un año*. Se dan “historias,” cuyo centro es algún personaje importante, y se recorre toda la Historia patria, observando un orden cronológico, pero sin fijarse propiamente en el enlace de los sucesos. Además de poner en actividad la *percepción* (ya externa, ya interna), *memoria é imaginación*, se trata princi-

palmente de *emocionar* á los niños y de educar sus *sentimientos*. Dada la corta edad de los alumnos, no puede aún atenderse al principio pragmático.

El segundo ciclo comprende *dos* años escolares (el 3º y 4º), dedicándose uno á la historia antigua y época colonial, y otro á la historia moderna y contemporánea. Cuando se trató este punto en el *Consejo de Instrucción*, hubo quien opinara que más valía recorrer cada año la Historia patria en toda su extensión, ampliando cada vez más los conocimientos. Creo, sin embargo, más acertada la *división* que propuso la Comisión respectiva y que aprobó el Congreso, porque, si se presentan cada año las mismas cuestiones, aunque sea con mayores detalles, los niños perderán fácilmente el *interés* por la enseñanza. Todo lo contrario sucede con la división en dos años, pues en este caso se ofrecen cada año *nuevas cuestiones* á la curiosidad de los niños, y el mayor del tiempo de que se dispone permite profundizar más y presentar mayores detalles. No cabe duda que esto hace la enseñanza más *atractiva*, y facilita á los niños percibir mejor el encadenamiento de los sucesos.

Algunos maestros podrían abrigar dudas sobre si no hubiera sido preferible tratar en

el 3er. año tan sólo la historia antigua y reservar el período colonial para el 4º año, fundándose tanto en el cambio radical que produjo la Conquista en las condiciones sociológicas y políticas del país, cuanto en que así resultarían dos divisiones de casi igual duración; á la par que, con la división del programa oficial, resulta el segundo período de poco más de medio siglo de duración, á la vez que el primero abarca varios siglos. Estas objeciones, aparentemente muy justificadas, no tienen, sin embargo, razón de ser, si nos fijamos en que México sólo llegó á formar *una nación* después de conquistar su independencia, y en que la *vida nacional* debe tener más interés para nosotros que la de las tribus aisladas y la de nuestros antepasados bajo la dominación española. Los sucesos de la historia antigua y época colonial, aunque explican en parte nuestro estado actual, ya no influyen en nuestro *porvenir* de la misma manera como lo hacen los de la historia moderna. El presente, tan lleno de sucesos trascendentales y de promesas halagüeñas para el porvenir, merece nuestra preferencia sobre el pasado.

El programa detallado del 3er. año escolar no hace mención especial de las tribus cuya historia deba estudiarse preferentemente. Es-

to se explica: nada más natural que, al tratar de los antiguos pobladores de nuestra República, se dé la preferencia en todas partes á lo que tenga *colorido local*. La civilización maya se tratará más extensamente en Yucatán que en Chihuahua. La historia de los tarascos merece especial atención en las escuelas de Michoacán, etc. La única tribu cuya historia debe tratarse con alguna extensión en todas las escuelas de la República, es la azteca, por el papel que representó en la Conquista.

El tercer ciclo de la Historia patria corresponde al 5º año escolar y comprende una repetición de toda ella. Mientras que en los años anteriores se siguió principalmente la marcha *sintética*, conviene ahora seguir la *analítica* y presentar primero las grandes divisiones de la Historia patria, luego sus subdivisiones, caracterizando finalmente cada época mediante un personaje. Es preciso atender en este curso al principio pragmático y hacer entrar en actividad el *juicio* y *raciocinio* de los alumnos. Preferente atención merecerá también la formación de la *voluntad* y el *carácter*.

Para la *Historia General* sólo disponemos de un año escolar (el 6º), y en atención á lo corto del tiempo y lo vasto de la materia, tendremos que limitarnos forzosamente á nocio-

nes muy generales, procurando caracterizar las principales épocas y naciones mediante personajes. En atención á las circunstancias ya expuestas, no será posible observar un encañamiento riguroso.

CAPITULO IV.

La subdivisión del programa oficial.

Los programas oficiales de estudio se limitan generalmente á fijar la *extensión* que deba darse á cada asignatura en cada año escolar, é indican á la vez el *orden* que en general ha de seguirse, y algunas veces también la *forma* de la enseñanza. Por lo demás, dejan al maestro en libertad para determinar el orden y forma de los detalles. Esto impone al maestro concienzudo el deber de trazar al principio del año escolar, dentro de los límites que marca el programa oficial, un plan detallado de cada asignatura, fijando, por decirlo así, los "jalones" que le indiquen el camino que ha de seguir. El maestro que no se toma este trabajo tan indispensable, encontrará que, al terminar el año escolar, no ha podido llenar el programa, que se ha quedado á la mitad del camino, ó bien que ha dejado "vacíos" muy difíciles de llenar después. La subdivi-

sión del programa es una tarea muy ardua, sobre todo, para los maestros principiantes, á quienes falta todavía una *medida segura* para apreciar con alguna exactitud el poder intelectual de sus alumnos y el valor del tiempo. En el caso concreto que nos ocupa, tiene el maestro campo libre para subdividir el programa, según su criterio propio, con excepción del cuarto año escolar, cuyo programa contiene ya cierta subdivisión, y fija los puntos principales que se han de tratar.

Para la subdivisión, debe el maestro tener presentes los siguientes preceptos:

1º Debe preferirse, sobre todo en los primeros años, *lo biográfico*. El espíritu infantil se interesa más por los grandes *personajes* y sus *hazañas*, que por las enseñanzas filosóficas que la Historia suministra al hombre pensador. El niño llora las desventuras de Netzahualcoyotl, proscrito y perseguido; odia al tirano Maxtla; se entusiasma con las hazañas de Pípila en el Castillo de Granaditas, y bate palmas á Zaragoza, triunfante en Puebla.

"El héroe debe ser," como dice *Manuel Flores*, "el eje de la enseñanza de la Historia."

2º Debe preferirse lo que tenga *colorido local*, pero sin caer en la exageración de querer *hacer historia local* y evitando cuidadosamente todo aquello que pudiera fomentar en los

niños el espíritu de localismo á costa de la idea nacional.

3º Debe preferirse todo aquello que contribuya á la educación *moral y cívica*. Por regla general, será mejor presentar á los niños páginas alegres, rasgos generosos y nobles, modelos buenos. No podrá prescindirse, sin embargo, de presentar también alguna vez cuadros negros, errores y crímenes de individuos y de pueblos enteros. En este caso no dejará el maestro de mostrar que tales crímenes han obtenido siempre el justo castigo, y que ni el individuo ni la colectividad pueden sustraerse á las *consecuencias naturales* de sus actos.

4º Debe preferirse á los sucesos de significación puramente política aquello que se relacione con el *progreso* de las ciencias y las artes (invenciones, descubrimientos). Más profunda admiración debe merecerles á los niños el sabio y el filántropo que sacrifican su existencia en indagar la *verdad* y en hacer el *bien*, que el general que al frente de sus hordas conquista el mundo. No debe degenerar la Historia en una mera enumeración de batallas, degenerales y de reyes. Esto no quiere decir, sin embargo, que, en la escuela primaria, la Historia pueda suministrar á los niños *elementos de sociología comparada*, como lo

pide *Spencer* con razón para la enseñanza superior.

En vista de los preceptos que anteceden, y tomando en consideración el tiempo de que se dispone, indicaremos la manera de formar la subdivisión del programa oficial, sirviéndonos como ejemplo el 4º año escolar.

El programa del 4º año marca cinco puntos principales, y teniendo el año escolar diez meses, de los cuales uno debe reservarse para las *repeticiones*, resulta que nos quedan unas siete semanas para cada punto, si es que se reparte el tiempo por partes iguales. Pero hay que tomar en consideración que el segundo punto, que comprende desde el establecimiento de la *Regencia* hasta la proclamación de la *República* y la salida de Iturbide, demanda indudablemente menos tiempo que los otros cuatro. Fijándose, además, en que la época de vacaciones de verano divide el año escolar en dos semestres, parece natural tratar en el primero tres puntos y dejar para el segundo los dos últimos y las repeticiones generales. Resulta entonces el siguiente reparto:

De 7 de Enero á 17 de Marzo	(30 lecciones) Hidalgo y la guerra de Independencia.
De 19 de Marzo á 9 de Abril.....	(10 lecciones) Proclamación de la República.

- De 11 de Abril á 6
de Junio..... (25 lecciones) Santa-Anna y la
guerra con los Estados Unidos.
- De 9 de Junio á 13
de Junio (3 lecciones) Repeticiones.
- De 15 de Junio á 15
de Julio..... .. Vacaciones de verano.
- De 16 de Julio á 21
de Julio (3 lecciones) Repeticiones.
- De 23 de Julio á 5
de Septiembre.... (20 lecciones) Comonfort y la
Constitución de 1857.
- De 8 de Sepbre. á 14
de Noviembre.... (30 lecciones) Juárez, la Reforma
y la Intervención francesa.
- De 17 de Nbre. á 1º
De Diciembre.... (7 lecciones) Repeticiones gene-
rales.

En la 1ª semana de Diciembre se verifican los *exámenes de fin de curso*, y de 17 de Diciembre al 7 de Enero tendrán lugar las *vacaciones de invierno*.

Cada uno de los cinco puntos se subdivide nuevamente. Lo haremos, como ejemplo, con el primer punto: "Hidalgo y la guerra de Independencia," que comprende desde el grito de Dolores hasta la entrada en México del Ejército trigarante y se divide en tres épocas, caracterizando la primera *Hidalgo*, la segunda *Morelos*, la tercera *Guerrero é Iturbide*. Dedicando á cada una diez lecciones, resultaría el siguiente reparto:

- 1ª lección: La juventud de Hidalgo, sus estudios, puestos que ocupó, su vida en Dolores.
- 2ª ,, Situación general del país. La conspiración de Querétaro.
- 3ª ,, El grito de Dolores.
- 4ª ,, La toma de Guanajuato.
- 5ª ,, Hidalgo en Valladolid.
- 6ª ,, La Batalla del Monte de las Cruces.
- 7ª ,, Hidalgo en Guadalajara.
- 8ª ,, La Batalla del Puente de Calderón.
- 9ª ,, Prisión y muerte de Hidalgo.
- 10ª ,, Resumen y apreciaciones.
- 11ª ,, Repetición.

-
- 12ª lección: Antecedentes de Morelos. Sus primeras campañas.
- 13ª ,, El sitio de Cuautla.
- 14ª ,, Magnanimidad de D. Nicolás Bravo.
- 15ª ,, La toma de Acapulco y el Castillo de San Diego.
- 16ª ,, El Congreso de Chilpancingo.
- 17ª ,, Derrota en Valladolid. Desavenencias con el Congreso.
- 18ª ,, Prisión y muerte de Morelos.
- 19ª ,, Resumen y apreciaciones.
- 20ª ,, Repetición.

-
- 21ª lección: Decadencia del movimiento revolucionario bajo los virreyes Calleja y Apodaca.
- 22ª ,, La expedición de D. Francisco Javier Mina.
- 23ª ,, Antecedentes y hazañas de D. Vicente Guerrero.

- 24^a lección: Antecedentes de D. Agustín de Iturbide.
Su salida hacia el Sur.
- 15^a „ El plan de Iguala. Abnegación patriótica de Guerrero.
- 26^a „ Destitución de Apodaca y llegada de O' Donojú. El tratado de Córdoba.
- 27^a „ Entrada del Ejército trigarante en México.
- 28^a „ Resumen y apreciaciones.
- 29^a y 30^a Repeticiones.

De la misma manera debe el maestro, al principio del año escolar, repartir las 10^a, 25^a, 20^a y 30^a lecciones que corresponden respectivamente al 2º, 3º, 4º y 5º puntos del programa oficial, cuidando de reservar en cada punto, según la extensión que tenga, unas cuentas lecciones para *repeticiones* ó para *sustituir* las clases que, por diversos motivos, se hayan perdido.

* * *

No está por demás insistir nuevamente en la imperiosa necesidad de que cada maestro forme su *subdivisión del programa*; pues, en tiéndase bien, sin, sin ello el maestro sólo andará á tientas, y *¡no es MAESTRO el que camina á ciegas!*

Pero entiéndase también, que no basta toda la Lógica del cerebro más privilegiado para

establecer desde luego una subdivisión *perfecta*. La Pedagogía es ciencia de *observación* y de *experimentación* mucho más que de *especulación filosófica*. Andan equivocados los que todo lo esperan de la Lógica y ven con desprecio la *experiencia*, ya sea propia ó ajena.

En el caso práctico que nos ocupa, puede afirmarse, sin temor de equivocarnos, que el primer programa detallado que haga el maestro, por ilustrado que sea, y por *lógico* que parezca su trabajo, será *bastante defectuoso*. Esto no es, empero, motivo para renunciar la empresa. Antes al contrario: póngase en vigor este primer programa, aprovéchese la experiencia de todo el año escolar para corregir los defectos que se hayan notado, obsérvese en el segundo año el programa reformado, que se volverá á corregir en el tercero, y puede tenerse la seguridad de que, al fin de unos cuatro ó cinco años de práctica, se obtendrá un programa que, si no será el colmo de la perfección, irá aproximándosele más cada vez.

Para tener siempre presentes las enseñanzas que nos suministra la *práctica*, es indispensable llevar un *Diario escolar*, y apuntar en él religiosamente la materia tratada *en cada lección* y las observaciones y reflexiones que sugieren las contestaciones y la actitud en general de los alumnos.

Llevar un *Diario escolar* es uno de los mejores medios de que dispone el *maestro estudioso* para asegurar su progreso constante en la práctica profesional. Y para los *directores de grandes colegios* es el *único* recurso de que disponen para estar al tanto de la marcha seguida por cada uno de sus profesores y para poder corregir á tiempo los defectos que se noten.

Un *Diario escolar*, llevado concienzudamente durante varios años, es un verdadero tesoro para el *maestro pensador*, y le suministra datos más interesantes y enseñanzas más fructuosas, que las obras clásicas de los más preclaros pedagogos.

CAPITULO V.

La forma para la enseñanza de la Historia.

El *método didáctico* ó *método de la enseñanza primaria*, es la manera de *escoger, ordenar y exponer* la materia, y comprende, por consiguiente, estos tres factores: *elección* de la materia, *orden* y *forma* de la enseñanza.

La *elección* de la materia que ha de enseñarse, en la clase de Historia, á los niños de cada año escolar, está hecha en el *programa oficial*, que estudiamos en el Capítulo III. Allí mismo se encuentra prescrito, en parte, el *orden* que ha de seguirse, y de él nos hemos ocupado también al tratar de los métodos en general. Determinamos á este respecto, que se seguiría la *marcha cronológica* ó *progresiva* en todos los años, combinada con la *sintética* en el 2º, 3er. y 4º años, y con la *analítica* en el 5º, pudiendo usar cualquiera de las dos últimas en el 6º, y empleándose las marchas *sin-*